ACTA DE PRÓRROGA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42/15 "ADQUISICIÓN DE BENZNIDAZOL COMPRIMIDO PARA EL SENEPA" – I.D. Nº: 291.865.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **veintitrés días del mes de abril del año dos mil quince,** en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a las **09:50 horas,** se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42/15 "ADQUISICIÓN DE BENZNIDAZOL COMPRIMIDO PARA EL SENEPA" – I.D. Nº: 291.865.**

Para el efecto se encuentra presente para el acto de Apertura de Sobres: la **ESC. MAYRA NOTARIO,** representante del Departamento de Compras Menores del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Seguidamente, siendo las **10:00 horas**, horario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para el acto de Apertura de Sobres, se observa que se ha presentado una sola oferta y que corresponde a la empresa **V y T FARMA S.A**, por lo tanto conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03, no se cuenta con la cantidad mínima de sobres requerida, consecuentemente se procederá a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas para el **día lunes 04 de mayo del 2015 a las 16:00 horas**, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009, y la Resolución DNCP Nº 522/15.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por la persona anteriormente mencionada, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Mayra Notario F.
Notaria y Escribana Públi...
M.S.P. Y B.S.

C.P. Feliciano Miranda, Jefe.
Dpto. de Compras Menores